

ACTA DE LA SESIÓN 257 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2004.

PRESIDENTE: MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ
SECRETARIO: MTRO. CRISTIAN LERICHE GUZMÁN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán, Secretario del órgano colegiado, pasó lista de asistencia para verificar la existencia del quórum y la presencia de 42 miembros permitió dar inicio a la Sesión 257 del Consejo Académico. Comunicó también que la Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos envió en su representación al Mtro. Jorge Ortiz Segura y Bustos.

2. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, considera que el Orden del Día está muy denso, contiene puntos muy importantes, por lo que sugiere que se trate de manejar en dos sesiones.

Señala el Mtro. Víctor Manuel Sosa, preguntó, los que estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día favor de manifestarlo 42, queda aprobada el Orden del Día por unanimidad.

257.1 Aprobación del Orden del Día sin modificaciones.

3. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 250, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE, 251 CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE Y 252 CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.

M. en C. Carlos Vargas, solicita que en el texto de la sesión 250, último párrafo se corrija el grado académico: debe decir maestro.

El Lic. Alejandro de la Mora Ochoa y el Lic. Santiago Ávila Sandoval, argumentan que para ellos la enmienda es similar. Ambos tienen grados académicos de Licenciatura.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa, pregunta si hay alguna otra observación. Los que estén de acuerdo en aprobar la 250, favor de manifestarlo: 40, unanimidad.

Se aprobó el acta con modificaciones.

Luego, preguntó hay observaciones sobre la 251, los que estén de acuerdo en su aprobación favor de manifestarlo 40 unánime. Observaciones sobre la 252. En este caso se aprobó el acta con la modificación que señaló el Lic. Alejandro de la Mora Ochoa (grado académico). Los que estén de acuerdo en aprobar el acta 252, favor de manifestarlo: 40 unánime.

Se aprobó el acta con modificaciones.

4. DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL, DEL SECTOR ALUMNOS, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO.

Sr. Francisco López Cabello.

INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR A SUS REPRESENTANTES ANTE EL DÉCIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2003-2005.

Con el propósito de instrumentar el proceso de elección, los miembros del Comité Electoral se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Unidad para elaborar la Convocatoria, la cual fue aprobada por el Consejo Académico en su Sesión 255, celebrada el 27 de febrero del presente año.

Después se procedió a hacer público su contenido y al término de la fecha de registro, sólo hubo una planilla interesada en participar.

El Comité Electoral se constituyó en reunión permanente según lo establece el artículo 26 del RIOCA, el día 11 de marzo de 2004.

ACTA GENERAL DE HECHOS

Del cómputo de votos se obtuvieron los siguientes resultados:

Representación Diseño Industrial: Planilla "Diseñar o Morir".

Propietario: José Luis Vidal Hernández.

Suplente: Estela López Castro.

Favor: 33

Abstenciones: 3

Anulados: 1

Total: 37

Siendo las 18:30 horas del día 11 de marzo de 2004, concluyó la jornada electoral declarando ganadores a los integrantes de la planilla "Diseñar o Morir": José Luis Vidal Hernández como propietario y Estela López Castro como suplente.

Atentamente

Comité Electoral del Décimo Consejo Académico

Se recibió el informe sin modificaciones.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, después de la presentación oficial del resultado de la planilla correspondiente, se declaran electos como representantes de la carrera de Diseño Industrial al Sr. José Luis Vidal Hernández y la Srita. Estela López Castro. Al tiempo que les felicita y les da la bienvenida a este órgano colegiado.

5. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL RECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DURANTE EL AÑO 2003.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, señala que la información contenida en el informe, constituye una primera aproximación a las labores que de manera más reciente ha desarrollado la comunidad académica de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, cuyo propósito es perfilar de la manera más precisa posible las acciones, en torno a las diez líneas estratégicas de gestión que se han propuesto

poner en marcha en el periodo 2001-2005. Las cuales tienen como eje el cumplimiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

Seguidamente comentó, que lo que ha permitido la planeación y evaluación de las actividades sustantivas y la identificación de problemas en la adopción de acuerdos, ha sido el fortalecimiento del colegiado en las estructuras académicas y que por ende, los procesos de toma de decisiones se han fortalecido mediante el diseño, desarrollo, operación y mejora continua de sistemas de información, así como la consolidación de los mecanismos de planeación y evaluación institucional, por lo que expresó, el reconocimiento a los trabajos que han realizado estas instancias de deliberación y de construcción de dictámenes de alcance institucional.

Tal y como se afirmó al inicio de esta gestión, se ha procurado poner a los alumnos en el centro de procesos educativos, en pos de garantizar su formación integral. SE HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ALUMNOS, EL AÑO PASADO, LA UNIDAD TUVO UNA DEMANDA TOTAL DE ASPIRANTES DE 19,389 ALUMNOS.

Una de las situaciones que se ha venido operando a nivel institucional son las llamadas becas PRONABE, los montos actuales representan un 120% más con respecto al año anterior. La Unidad cuenta con un total de 1056 profesores de los cuales 463 profesores con grado de licenciado, 359 maestría, 234 con doctorado, lo que se traduce en que un 56% de la planta académica posee estudios de posgrados.

Enseguida comentó, vale la pena destacar las adecuaciones de los planes y programas de estudio en todas las licenciaturas, la homologación de la redacción de la modalidad del SAI y al plan en los programas de estudio de Ingeniería Industrial. Asimismo, se aprobó la modificación de los criterios que regirán el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo a las UEA y las modalidades contempladas.

En la División de Sociales, se aprobó por unanimidad la adecuación de los programas de teoría sociológica. En CyAD, se produjo la aprobación del programa de acción tutorial para alumnos con becas PRONABES.

En lo que corresponde a egresados y titulados: CBI logró 118 egresados y 412 titulados. CSH 471 y 602. CyAD 307 y 320, respectivamente. Por lo que se afirma que la proporción de titulados en UAM-A, se incrementó en más del 15% respecto al periodo anterior.

En lo que se refiere a Educación Continua: CBI realizó 12 cursos y diplomados. CSH 55 cursos y diplomados. CyAD 21 cursos y diplomados.

En el año en curso se mantienen vigentes en CBI 17 áreas y 7 grupos de investigación. CSH 13 áreas y 15 grupos de investigación. CyAD 8 áreas y 12 grupos de investigación.

Proyectos de investigación vigentes: CBI 4 nuevos y 92 vigentes. CSH 38 nuevos y 380 vigentes. CyAD 16 nuevos y 32 vigentes.

Productos de investigación:

CBI 271 ponencias en eventos científicos, 216 memorias en eventos científicos, 6 libros, 118 artículos publicados, 11 diseños de Software. Ciencias Sociales y Humanidades 395 ponencias en eventos científicos, 79 libros, 560 artículos publicados y 19 traducciones, coordinación de 93 congresos o simposios. CyAD 107 conferencias, 98 ponencias en eventos científicos, 11 libros y 82 artículos publicados.

Miembros del SNI en el 2003, hay en el nivel uno 93. En el nivel dos 19. En el nivel tres 3. Lo cual se traduce en un reconocimiento a nuestra planta académica, ya que hubo un incremento de 14.6%, en relación al año 2002.

En CBI se integraron 4 comisiones, cuyo fin es revisar en forma amplia y a detalle los proyectos terminales y comunicación idónea de las maestrías en Ciencias de la Computación, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Materiales y examinar la tesis del doctorado de posgrado en Ciencias e Ingeniería.

En Sociales se procedió a la Creación de la Especialización en Sociología de la Educación Superior, Maestría en Integración Económica y Maestría y Doctorado en Sociología.

En Ciencias y Artes para el Diseño se integró una comisión, cuyo fin es la aplicación de exámenes de conjunto para los alumnos de posgrado.

Alumnos de nuevo ingreso a posgrado:

CBI 50

CSH 28

CyAD 40

El ingreso total fue de 118 alumnos.

En la actualidad están incorporadas al PIFOP los siguientes posgrados: Maestría en Ingeniería Estructural, en Ciencias e Ingeniería y el Doctorado en Ciencias e Ingeniería. De igual manera están las Maestrías en Historiografía de México, Planeación y Políticas Metropolitanas, la de Economía y el Doctorado en Ciencias Económicas.

En Extensión y Difusión de la Cultura se ha buscado tenazmente potenciar el papel de la Universidad como motor de desarrollo social y cultural, a través de la formación de recursos humanos, de la aportación de conocimiento y de la extensión y difusión de la cultura. Lo que se convirtió en 30 libros de textos, Colección de Empezar por el Principio I, Colección de Ensayos 4. Además se afianzó un convenio con las librerías Gandi para la distribución de la producción editorial.

La producción editorial por División Académica se vio enriquecida por: Manuales didácticos, reportes de investigación, antologías, edición de libros y revistas, discos compactos, diaporamas y productos audiovisuales.

La Sección de Actividades Culturales mantuvo sus ciclos temáticos, festival de danza, exposiciones de artes plásticas, festival metropolitano de teatro universitario, taller de expresión corporal y dramática, taller de guión cinematográfico. De igual modo, perseveró en las actividades que la Unidad ha venido realizando desde hace unos años, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, de Monterrey, de Veracruz, la del IPN, de del Palacio de Minería, la del Zócalo y Feria del Sida.

Los Convenios para la prestación de Servicio Social, estuvieron nutridos por el de la Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, Casa de las Artesanías y con la Delegación Azcapotzalco. Por otra parte, tuvo la Unidad el privilegio de recibir de parte de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el programa Jóvenes por México, el reconocimiento nacional al servicio social comunitario 2003, por el proyecto interdisciplinario para el desarrollo sustentable en los Tuxtles, Veracruz.

Por su parte en la Coordinación de Servicios de Información, se llevaron a cabo el desarrollo de la infraestructura para digitalizar proyectos terminales, administración y prestación de servicios bibliotecarios en sitios a distancia. Se adquirió material bibliográfico. En documentación, el acervo de trabajos terminales de las tres divisiones se incrementó, de igual manera sucedió con las

consultas a bases de datos en discos compactos, el préstamo de audiovisuales, digitalización y codificación.

En la Coordinación de Servicios de Cómputo para esta área se adquirieron 122 nuevos equipos de cómputo, un ploter, se habilitaron salas de audiovisuales y entró en operación un nuevo salón electrónico. Esta Coordinación impartió 19 cursos de sistemas operativos y paquetería e instaló 56,239 software en equipos de cómputo.

En la Coordinación de Sistemas Escolares además de todo el servicio que ofrece, esta vez se disfrutó de la implementación del envío por correo electrónico a todos los alumnos activos, información concerniente a procesos de inscripción, actividades escolares, calendario escolar aprobado por el Colegio Académico y avisos de interés.

En la Coordinación de Servicios Universitarios, en librería y papelería se atendieron a 70,816 usuarios, en cafetería 593,463; en servicio Médico 31,011. Destaca esta vez, la colaboración que se sostuvo entre la sección de cafetería y los servicios médicos para establecer controles de higiene y seguridad. Ofreció también el préstamo de salas audiovisuales y el servicio de impresión y reproducción.

También la Coordinación de Servicios Auxiliares entre sus múltiples actividades, se construyeron rampas en apoyo a las personas con discapacidad. Asimismo, se ha procurado mejorar el servicio de resguardo de los bienes, incrementar el número de rondines. Se trabajó en la elaboración de proyectos en contingencias, reglamento para el control de accesos y usos de los estacionamientos para automóviles.

En la Coordinación de Recursos Humanos, destaca la automatización de procesos administrativos, elaboración de la página Web de la Coordinación, elaboración de la guía de trámites, creación del programa especial de capacitación dirigido a grupos e impartición de talleres laborales.

En el caso de la infraestructura, el objetivo ha sido el uso óptimo del equipamiento, ampliación y modernización de la misma, adecuación de las instalaciones, adquisición de equipo de cómputo especializado, adaptaciones y reparaciones en diversos laboratorios, desarrollo de la red de cómputo de laboratorio de idiomas, remodelación de salones y cubículos del edificio "L". También, se construyeron casetas de control y remodelación del auditorio Incalli.

En lo que toca a la Rectoría de la Unidad, se llevó a cabo un proceso de planeación estratégica consistente en el establecimiento de programas de desarrollo, comentó que para la vida académica, se han generado opciones propicias para el desarrollo de las actividades académicas en becas de reconocimiento a la carrera docente, en estímulo a la docencia e investigación, en estímulo a la trayectoria académica sobresaliente y en estímulo a los grados académicos.

En lo referente a sabáticos: CBI tuvo 22, CSH 35 y CyAD 27. En profesores con perfil PROMEP CBI 74, Sociales 65 y Ciencias y Artes para el Diseño 33. También se impartieron diversos cursos y talleres de formación docente.

En lo referente a los órganos colegiados, el Colegio Académico celebró en nuestra Unidad tres sesiones. El Consejo Académico diez, Consejo Divisional de CBI 14, Consejo Divisional de Ciencias Sociales 13, Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño 17.

Muchas gracias al Consejo Académico.

El M. en C. Carlos Vargas, comentó que si bien es cierto se ven números interesantes, también se vislumbran algunas preocupaciones, en muchos aspectos, pero que falta supervisión de las tareas, por ejemplo: el caso de la cafetería, en los trabajos de intendencia, está el asunto de los sanitarios

sucios, fugas de agua, etc. En COSEI, no se están haciendo las mejores adquisiciones, sin embargo, reconoce que en general el servicio en esta coordinación es bueno. La señal en el servicio de red es muy baja.

Lic. Lucio Leyva, quien dijo: habría que enfrentar los 30 años con muchas cosas que tienen que ser renovadas, reflexionadas, y es el caso de la transparencia.

El Ing. Miguel Ángel Abreu, manifestó que hay ciertas contradicciones y obstáculos para el debido desarrollo que requiere la Universidad, falta de compromiso y claridad. También dijo, que en la lectura del informe, se plantea que es necesario tener una comunidad universitaria integrada y participativa, empero, vemos el caso de las comisiones dictaminadoras divisionales, no hay suficiente participación, entre los que se incluye.

Dr. Luis Ramón Mora, le parece un informe no solamente muy objetivo sino prudente y que está presentado con el ánimo de ir construyendo paulatinamente. Sin embargo, dijo, quiero hacer algunas reflexiones, señaló que evidentemente hubo un trabajo de muchas personas, el trabajo de comunidades; áreas, de grupos humanos y que el estar en una Universidad Pública, que aunque con muchos defectos, tiene la mayor de las virtudes; la participación colegiada de sus miembros. Que con toda la problemática, ha podido hacer avances dentro de esquemas de planeación y que el esfuerzo, se ha visto premiado por PROMEP no es nada más el que los profesores que obtuvieron este beneficio, fue también una necesidad de presentar una Universidad que trabaja, que tiene coherencia. Que sus posgrados son de los más serios del país. Y que nuestros egresados están ubicados en los mejores campos de trabajo.

Dr. Roberto Gutiérrez, hace alusión a la presentación del informe anual, dice que da pie para reflexionar de distintos alcances y naturaleza y que él quiere permitirse reafirmar el orgullo de pertenecer a una comunidad universitaria como ésta y que considera que realmente nuestra Universidad va avanzando de manera gradual, quizá de manera lenta para algunos, pero de manera ordenada y sistemática en torno a los grandes temas que la definen dentro de un contexto bastante peculiar de planeación y de evaluación en materia de educación superior; en cuestiones relacionados con el PROMEP, con el PIFOP, con el PIFI y con algún tipo de proceso de evaluación autogenerado por nuestra propia Institución. Otra cuestión, es qué tipos de esquemas se van a tratar para mejorar la eficiencia terminal y los porcentajes de egreso.

Lic. Alejandro de la Mora, lo bueno de estos informes anuales, es que propician el intercambio de puntos de vista, motiven el debate de alternativas de solución a los problemas y establezcan un marco general bajo el cual se adopten las decisiones. Sostuvo que hay varios puntos interesantes, entre ellos, está el asunto de las políticas operativas de docencia, tenemos avance en cuando al número de aspirantes, también deficiencias, como lo es el caso de los estudiantes que abandonan la carrera porque se les vence el plazo reglamentario.

Lic. Guillermo Ejea, habló de algunos temas que son de interés en esta reflexión que se hace con motivo del informe, particularmente la que hace referencia a la cuestión de la docencia, si bien hay que reconocer que las universidades privadas por ejemplo, representan una competencia para nosotros que puede ser desleal, diría que también hay una competencia cada vez más intensa de parte de la UNAM y del Politécnico, es decir, de las propias instituciones públicas federales que han hecho reformas, cambios por encima o de fondo, tomando nuevas posiciones dentro del sistema de educación; y eso, hay que considerarlo para poder tener una visión integral de la situación que se tiene que desarrollar en la UAM.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, agradece los comentarios y participaciones, todos van con el ánimo de mejorar lo que como universitarios se hace. Como institución una de las metas a mejorar, es la eficiencia terminal; hacerlo con calidad y no es fácil, implica concurrencia de todos. Consideró, que

se avanza porque se están mejorando las capacidades, se ve que las tres divisiones académicas han participado en diversos procesos de acreditación e CIEES, CASEI, varios niveles; que permiten tener un conjunto de valoraciones hacia donde va la Unidad.

En cuanto a planeación, agregó, buscamos tener más claridad en el rumbo de las divisiones y en el de la Unidad misma, se está discutiendo y precisando hacia dónde va cada Departamento, cada División y por lo tanto, la UAM Azcapotzalco, nuestro modelo educativo tiene fortaleza, aunque reconoce, faltan muchas cosas por hacer, como las señaladas por varios integrantes de este Consejo. Continuó señalando, que reitera el agradecimiento a todos y aprovecha para hacer público el reconocimiento por la labor realizada a la Coordinación de Planeación, en particular a Jorge Bobadilla y a su equipo.

Se dio por recibido el informe.

6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, el Consejo Académico tiene que hacer la aprobación de las áreas premiadas a más tardar el 29 de octubre según la convocatoria, entonces la propuesta de la Presidencia es que la comisión terminara sus trabajos a más tardar el 20 de octubre, la segunda propuesta es que sean 3 integrantes de cada uno de los sectores en este caso y luego pasamos a los asesores. Los que estén de acuerdo en que sea la conformación de 3 por cada sector y el 20 de octubre como plazo favor de manifestarlo (31 unánime).

Órganos Personales

Dr. Enrique Rocha Rangel,
Dr. Roberto Gutiérrez López
Ing. José Luis García Tavera

Personal Académicos

Ing. Ignacio Vélez Carrasco
Lic. Santiago Ávila Sandoval
Arq. Rubén Vilchis Salazar

Sector Alumnos

Srita. Ariadna Cotero Enríquez,
Sr. Francisco López Cabello
Sr. José Luis Vidal Hernández

Mtro. Víctor Manuel Sosa, al no haber ninguna propuesta diferente, los que estén de acuerdo en que los 9 anteriormente mencionados formen parte de la comisión favor de manifestarlo (33) unánime. Como asesores se han propuesto los tres coordinadores de investigación de las divisiones:

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira
Dr. Rafael López Bracho
Dr. Arturo Grunstein Dicker

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que los tres antes mencionados se integren como asesores favor de manifestarlo (34) a favor, (0) en contra, (1) abstención. Queda ya integrada la comisión el plazo es el 20 de octubre.

157.2 Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente a 2004, con los siguientes miembros: Dr. Enrique Rocha Rangel, Ing. Ignacio Vélez Carrasco y Srita. Ariadna Cotero Enríquez, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Roberto Gutiérrez López, Lic. Santiago Ávila Sandoval y Sr. Francisco López Cabello, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. José Luis García Tavera, Arq. Rubén Vilchis Salazar y Sr. José Luis Vidal Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Asesores: Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Coordinador Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño; Dr. Rafael López Bracho, Coordinador Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería; y Dr. Arturo Grunstein Dicker, Coordinador Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS, DEL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, solicita al Mtro. Octavio García Rubio si puede presentar el punto.

Mtro. Octavio García Rubio, si ustedes recuerdan esta propuesta de creación de área de investigación fue presentada hace unas dos o tres sesiones de consejo y por motivos de que en el núcleo básico no estaba integrado de acuerdo al documento de supresión y creación de área de la Unidad Azcapotzalco este consejo no dio su voto a favor para que fuera creada. Se vuelven a presentar los documentos que permiten que este grupo de investigación pueda ser transformado en área, se analizaron todos los documentos la comisión trabajó muy bien, se hizo la presentación por parte del Departamento de Energía y ahora se cumple con el núcleo básico.

Dr. Benjamín Vázquez, quisiera recordar que en la creación del área, hubieron distintos cuestionamientos. El área se integra con profesores investigadores de distintas áreas o ex áreas. Lo comento porque en lo particular, mi Jefe de Departamento no me permite que me integre a un área de investigación denominada Energía y Electromagnetismo. Si así fuese, es un buen antecedente para la libertad de participar en los grupos que a uno le interesen y quisiera fortalecer.

M. en C. Carlos Vargas, se advierte, que hay huecos en la reglamentación y que es menester atenderlos, se arrastran estructuras que no están en el reglamento, los grupos de investigación debieron haberse consolidado ya como áreas. Las áreas de ese momento, debían de haber pasado por un proceso de evaluación a los tres años de su creación, asimismo, haber creado procedimientos para renuncias en unas, altas en otras y un análisis de perfiles idóneos; someterla a cambios cuando sea pertinente. Celebra que se haya completado el trámite de esta área en particular, porque consideró que hicieron bien su trabajo, se adecuaron a las circunstancias; que este proceso había que respetarlo. Por último comento, que este tipo de revisiones, tienen que estar más acorde a los tiempos, estar más al día con el tipo de cambios que suceden en el exterior, sin pasar obviamente por encima de nuestra propia reglamentación interna.

M.D.I. Octavio García Rubio, hizo una observación, en el dictamen, dice: cabe mencionar que el Consejo Académico en la sesión 253 del día 30 del 2004, empero debe decir, 30 de enero de 2004.

Dr. Benjamín Vázquez, yo quiero pedir que quede circunstanciado, que por lo pronto la integración de los profesores a las áreas de investigación se basa en la libre asociación y sin el cuestionamiento de los jefes departamentales.

Ing. Miguel Ángel Abreu, desea subrayar algunos puntos, los objetivos generales de esta área son muy relevantes, actuales; algunos de ellos son desarrollar tecnologías con procesos de transformación de bajo impacto ambiental y desplegar tecnologías para la solución de problemas de este tipo. Otro punto es que esta área, tiene un potencial muy grande, está adecuada para ofrecer servicios de asesoría y consultoría a empresas en cuestiones ambientales. Lo que acarreará buenos ingresos para la Universidad y para los alumnos.

Por su parte el Mtro. José Ángel Rocha, comentó que efectivamente desde que se revisaron las áreas y se hizo la evaluación que dictaminó la actual configuración de las áreas de investigación de la División, se establecieron compromisos que se debieron cumplir y que de alguna manera no se han cumplido siete años después, algunos de los rezagos que tenemos son la reconfiguración del Área de Procesos, todavía nos falta la otra mitad, la reconfiguración del Área de Medio Ambiente. Efectivamente como lo comentaba Carlos Alejandro Vargas, por efectos inerciales o por efectos disipativos se volvió un problema la configuración de esta propuesta, sin embargo, al final de cuentas a pesar de estas inercias y de estos efectos disipativos se logró la configuración de un conjunto, un núcleo básico de talentos jóvenes muy productivos que prometen y además tenemos la esperanza de darle un empujón importante a la reconfiguración de la investigación en el Departamento de Energía.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, los que estén de acuerdo en que se apruebe el Área de Análisis de Procesos, favor de manifestarlo (32) a favor. Aprobada. El proceso de reorganización de la investigación, va a cumplir en nuestra Unidad diez años. En el 97, se llevó a cabo la primera evaluación de las áreas y luego ha habido dos seguimientos adicionales. En nuestra normatividad, tenemos que ver cómo estas iniciativas externas e internas las nivelaremos para mejorar la facultad de las divisiones y de los departamentos con el objetivo de organizarse, lo cual hace prever muy buenos resultados a futuro.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA Y DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL.

Mro. José Ángel Rocha, en esta ocasión presentarán una adecuación muy sencilla, que incide en adecuaciones de dos UEA, en ánimo de optimizar los recursos y tratar de cumplir en parte con las políticas operativas de docencia. La propuesta consiste en sustituir la antigua UEA por la nueva versión de la UEA Modelos Probabilísticos y Estadísticos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, el plazo para iniciar esta adecuación al plan de estudios de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería y de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural, sería el 04-O.

Se aprobó sin modificaciones.

Ing. Miguel Ángel Abreu, con ello, se observa una suavización del contenido de la nueva UEA, por la necesidad de flexibilizar los planes de estudio.

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN.

Mtro. José Ángel Rocha, las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Maestría en Ciencias de la Computación, fundamentalmente tratan de resolver problemas operativos y tratan de optimizar y eficientar los recursos altamente calificados en esta rama. Durante mucho tiempo la Maestría en Ciencias de la Computación fue el único posgrado que tuvo la División de CBI. En el 2003, se creó la Licenciatura en Ingeniería en Computación y en la eventualidad de que los egresados de esa licenciatura tengan una salida natural hacia el posgrado, los profesores especialistas en la Maestría en Ciencias de la Computación, retomaron el interés, hicieron un estudio muy importante de su plan de estudios y de sus programas, compararon la estructura del plan a la luz de las disposiciones del CONACYT, analizaron los recursos humanos y prepararon una magna propuesta de adecuación con la idea de revitalizar el programa y en el futuro contar con una Maestría en Ciencias de la Computación que sea digna de incorporarse nuevamente al padrón del posgrado nacional del CONACYT y que sirva como alternativa de egreso.

Dra. Ana Lilia Laureano, sabemos, que la Ciencias de la Computación es un campo muy vivo desde que apareció hace 50 años, es la definición de la tecnología de nuestra era, las computadoras son parte integral de la cultura y un elemento presente en el crecimiento de la economía mundial. Por lo tanto, era prioritario realizar esta adecuación; darle un enfoque moderno y de calidad, con todo el potencial humano con que cuenta la UAM en todas las Unidades y bajo el apoyo de las Políticas Generales y Operacionales de Docencia que fueron aprobadas en marzo del 2001. También se analizó paso por paso todas las deficiencias que se presentaron por los señalamientos hechos por parte del CONACYT.

Con el fin de enriquecer toda la propuesta, el Consejo Divisional creó una comisión que estuvo integrada por profesores de la División de CBI de Azcapotzalco y de Iztapalapa.

Los objetivos generales no cambiaron, lo que se hizo fue modernizar y contextualizar el párrafo, identificar problemas relacionados con la computación y proponer soluciones a los mismos e integrar subsistemas de bajo costo para el diseño de sistemas de propósito específico. La propuesta es utilizar adecuadamente los recursos de cómputo disponibles y asesorar a otros profesionistas para la adquisición de las más idóneas, uso de métodos sistemáticos propios de la ingeniería y de las demás ciencias.

El número de créditos es el mismo, se están innovando dos cosas: la primera estriba en lugar de tres miembros, cuatro miembros en el jurado y se está dando créditos al grado de maestría. El proyecto cuenta con una serie de optativas básicas, obligatorias y optativas generales. Son 190 créditos. Las áreas de concentración propuestas son: sistemas inteligentes y manejo de información, cómputo científico y organización de sistemas, procesamiento de señales y reconocimiento de patrones. La duración del posgrado es la misma en ambos planes, está previsto seis trimestres máximo doce trimestres.

Ing. Miguel Ángel Abreu, desea señalar que debido a que el desarrollo de la computación es tan rápida, debe haber flexibilidad para poder introducir temas novedosos de actualidad, que rápidamente se van imponiendo en la computación.

M. en C. Carlos Vargas, sólo es una cuestión de formas de lenguajes, cómo entenderemos esto de autodidacta y autoaprendizaje. Considero que a los alumnos hay que guiarlos. Que se aplique un procedimiento que mantenga una memoria entre lo que se dice en el Colegio y lo que se encarga a los coordinadores. Hay que armonizar cuidando este tipo detalles para que cuadren las cuentas.

Dra. Ana Lilia Laureano, estamos inmersos obviamente en una época tecnológica que tiene grandes avances, pues en lo personal, pienso que es positivo todo lo que se estudie para integrar la tecnología y además, es el tiempo que nos tocó vivir.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO QUINTO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, solicita a un integrante de la comisión que presente el dictamen. En seguida el Lic. Guillermo Ejea presentará la propuesta.

Lic. Guillermo Ejea, inicia con una breve introducción a la propuesta. Voy a referirme dijo, a tres puntos. Primero, la especificidad temática. Segundo, el contexto en el que se está llevando a cabo la propuesta y tercero, algunas de las características relevantes que nos parece que tiene este posgrado. En cuanto a la especificidad temática, el grupo promotor de la propuesta trabajó con un grupo de profesores de la Maestría en Economía que hay en la División, para ver las posibilidades de que se manejara como una parte de esta maestría ya existente y la conclusión fue que no, que tenía una especificidad que la hacía que se llevara a plantear como un posgrado distinto.

Luego se presentó a la Dirección de la División, se volvió a discutir y finalmente se llevó al Consejo Divisional, es decir, ha habido una larga reflexión al respecto, aproximadamente tres años. La diferencia entre las dos maestrías, radica en que la Maestría en Economía actual tiene un enfoque disciplinario, orientado sobre todo a procesos económicos, misma que está en un proceso de revisión y adecuación de sus UEA. En cambio, la propuesta de Maestría en Integración Económica trabaja más bien en un enfoque interdisciplinario sobre un objeto de estudio.

Naturalmente, que la tendencia que se tiene en la División, es poder compartir los recursos materiales e intelectuales del capital de conocimiento que hay en Ciencias Sociales y Humanidades, compartirlo entre los diferentes programas de la propia División, pero también con las otras divisiones de la Universidad. Agregó, toda esta propuesta se enmarca en una estrategia de fortalecimiento del posgrado Divisional que se ha venido trabajando desde hace tiempo y que tiene tres objetivos principales: desarrollar en la División líneas temáticas novedosas y pertinentes, formar investigadores y profesionales de alto nivel de posgrado precisamente, y que este fortalecimiento del posgrado Divisional, tenga un impacto benéfico y visible sobre los estudios de licenciatura y de vinculación.

El propósito es que el fortalecimiento del posgrado en la División, ayude a mejorar y consolidar las relaciones interinstitucionales de la Institución en su conjunto. La División hace unos años, consideró ya encontrarse en una situación de madurez para poder abrir nuevos posgrados, en consecuencia, está ahí la Especialización en Sociología de la Educación Superior, la Maestría y el Doctorado en Sociología que se encuentra en la comisión de Colegio Académico, la Maestría en Integración Económica que es el punto que estamos tratando ahora. Además está la Especialización, Maestría y Doctorado en Historiografía que se encuentra en la comisión correspondiente del Consejo Divisional.

Existen los proyectos de Maestría en Literatura Mexicana y se está explorando la posibilidad de hacerla junto con la Universidad Veracruzana. Lo mismo sucede con una Maestría y Doctorado que en breve le llamaremos de Estudios Culturales. También se ha empezado una propuesta de Maestría en Derecho y está en discusión el posgrado en Administración.

Mtro. Germán de la Reza, comenta que el propósito fundamental responde a una demanda real para un posgrado en esta temática, en lo que se refería a especialistas, a la administración de los recursos y naturalmente a la propia conducción y administración de los mismos. En 1998-99, casi la mitad de los profesores involucrados, nos propusimos crear un programa universitario de investigación en integración. Inquietos por la inexistencia en la UAM y a nivel nacional de

posgrados en Integración Económica, son factores que se consideraron como elementos de peso para proceder a la creación de la maestría.

El objetivo general de este proyecto, es el de formar profesionistas de la integración económica, con visión internacional e interdisciplinaria que cuenten con los fundamentos teóricos aplicados y técnicos necesarios para la comprensión de los procesos de integración. De este objetivo general se derivan objetivos específicos: estudio de la base teórica y aplicada de la integración, análisis de la experiencia de integración y el manejo de reglas de comercio con algunos ingredientes técnicos.

El plan de estudio susceptible, conforma cuatro bloques temáticamente integrados, fundamentos teóricos y aplicados de la integración económica, partiendo de economía internacional hasta finanzas internacionales. Los trimestres V y VI, agregan dos UEA: medidas antidoping y solución de controversias, con fuerte connotación legal.

Contenido general:

Dar flexibilidad al plan de estudios. Dimensión estratégica de la integración y algunos aspectos de integración territorial. Perspectiva histórica. Historia de las Relaciones Comerciales de México. Aspectos económicos del TLC y colaterales considerados como tales: migración, empleo, medio ambiente, etc. Análisis sectorial y que constituye la administración en el contexto del TLC. Este plan de estudio contempla métodos cuantitativos y métodos econométricos; ambos cursos están destinados a facilitar la preparación de modelos explicativos en los trabajos terminales. El Marco jurídico de integración es casi simultáneo al proceso de integración en América Latina, reglas de origen, medidas antidoping y solución de controversias.

Al final hay dos seminarios de investigación ya consagrados a la conclusión de los trabajos terminales.

Este plan de estudios cuenta con 24 UEA distribuidas en 6 trimestres, el total de créditos es de 302. A Diferencia de otras maestrías, se otorgan créditos al trabajo terminal como vía de facilitación o de estímulo a la eficiencia terminal. La duración prevista del posgrado, es seis trimestre máximo doce. Los requisitos: idioma, cursos complementarios y trimestre propedéutico.

Los requisitos de ingreso son los estándares planteados para otros posgrados. Para la obtención del grado, cubrir los créditos que marca el plan de estudios, presentación y aprobación de la idónea comunicación de resultados.

El comité de la maestría, tiene como rotación un plazo no mayor a 3 años y el resto corresponde a reglamento, sus funciones son las de decidir sobre las principales líneas de investigación, avalar la aprobación del trabajo terminal, dictaminar la admisión de los aspirantes, resolver los casos no contemplados en el reglamento ni en el plan de estudios. Lo notable aquí, es que los alumnos contarán con asesores desde el primer nivel de la maestría: apoyar en el trabajo terminal, estimular la calidad de la eficiencia terminal y proporcionar orientación profesional al alumno.

Ing. Ignacio Vélez, en la exposición, se señala que es una maestría muy escolarizada, por ende, no hay esa flexibilidad que se dice. Además hay que darle una precisión de cuál es su nivel de participación en cada una de las condiciones, carece de porcentajes indicativos.

M. en C. Carlos Vargas, sería pertinente que se aclarara, que en esta exposición no hay flexibilidad, se ve muy retacado el número de créditos.

Dr. Roberto Gutiérrez, cree que como órgano no se tendría que dejar pasar la oportunidad de valorar la propuesta que está sobre la mesa, su pertinencia analítica, base de utilidad social y formas de organización del trabajo académico divisional que suponen. La Maestría me parece que conjunta de una manera muy virtuosa, lo que es un trabajo de investigación, realmente de primer nivel, que se atreve a innovar en términos de los enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y al mismo tiempo, es una de las funciones básicas de la Universidad, contribuir a la consolidación de toda una serie de iniciativas y de actividades de distinto orden, socio-histórico-político y económico.

Estamos realmente frente a la articulación de un estudio muy preciso y muy innovador, con una problemática social que tiene tremendas repercusiones, que van hacer que nuestra Universidad, nuestra Unidad, se coloque realmente a la vanguardia.

Dr. Juan Froilan Martínez, felicita al grupo de Integración Económica, cuyo núcleo básico está en el Departamento de Economía, resalta el espíritu de los posgrados que se han venido integrando en la División de Ciencias Sociales en Azcapotzalco. Se mantiene esa virtud en el Departamento de Economía y en la División de Ciencias Sociales, hay ejemplos de posgrados muy específicos que están íntegramente vinculados con las áreas de investigación que les dan sustento. La fortaleza básica del grupo ha sido el conjunto de profesores que están haciendo esta propuesta, enriquecida con la participación de profesores de otros departamentos. Por consiguiente es un excelente grupo de trabajo.

Mtro. Germán de la Reza, en respuesta a lo señalado por el Mtro. Carlos Vargas, quiero señalar que es a partir de la búsqueda de la flexibilización de contenidos que fueron colocados en temas selectos I y temas selectos II, temas que responden a la necesidad de flexibilización. En otras maestrías hay cinco bloques, en esta hay solamente cuatro, una de ellas consagrada a otorgar insumos a la investigación.

Dr. Juan Froilan Martínez, respecto a la flexibilidad, no solamente va en la vía de establecimiento de mínimos, ni en los créditos de obligatorias no, sino en el peso que deben de tener los cursos frente a grupo y la parte dedicada a la investigación. Se está brindando más flexibilidad para que se lleve a cabo la labor de investigación bis a bis profesor investigador con alumno. La flexibilidad no solamente está por el número de créditos que no es igual una hora a un crédito, hay créditos que se dan para trabajo del alumno en casa. Efectivamente no es más estricto, puesto que el enfoque es novedoso y se necesita la presencia de los alumnos en los primeros trimestres, después ya pueden aventurar en la investigación guiados por los profesores.

Dr. Eduardo Torres, él es uno de dos invitados a formar parte de la planta académica de esta maestría. Efectivamente hay una sólida planta académica, la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad es una gran virtud. Con esta propuesta de maestría, la UAM está poniendo el pie derecho en el siglo XXI, y tomar esto como una noción de competitividad con calidad, es muy complejo articular a profesionales de distintas disciplinas y superar el espíritu gremial.

Los egresados de esta maestría van a tener un mercado de trabajo muy demandante, hay pocos especialistas en México y normalmente tienen que salir del país para estudiar estas materias que conforma la integración. Pertinente es, el número de créditos que se acerca al número del doctorado, esto sucede porque la materia Integración Económica es sumamente complejo y se requiere una formación general.

Dra. Martha Patricia López, ¿Qué pasa con los procesos eficientes de gestión, a dónde estamos enviando a estudiar a nuestros egresados?, ¿Es necesario acaso, vivir un proceso tan largo y tortuoso para aprobar un proyecto de posgrado, o podemos innovar y ser flexibles y estar acorde a los cambios dentro de la Institución? Finalmente, felicita al Dr. de la Reza y a quienes estuvieron involucrados en el proyecto.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, coincide con el Mtro. Carlos Vargas, señala que se vale todo tipo de interrogantes, con el ánimo de enriquecer los documentos y que es normal cuando se practican disciplinas diferentes, el que también haya sensaciones diferentes. Pregunta al pleno, los que estén de acuerdo en la aprobación en lo general favor de manifestarlo (25) a favor, en contra (0), abstenciones (0), está aprobada la propuesta de la Maestría en Integración por unanimidad.

Observaciones. Se comentan y se abre la votación: (24) a favor, (0) en contra, (0) abstenciones. Se declara aprobada la Maestría en Integración.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, -muchas felicidades- a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, consideramos que aprovechar las potencialidades en nuestra planta académica fortalece nuestra Institución, reitero mis felicitaciones.

11. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SOBRE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y DERECHO, CONSISTENTES EN LA ADICIÓN DE UN REQUISITO DE TITULACIÓN.

Lic. Guillermo Ejea, hace la presentación de las adecuaciones que se hicieron en el Consejo Divisional a los planes de estudio de la Licenciatura en Administración y Derecho, como parte de las políticas generales de docencia y de las propias estrategias de mejoramiento de la calidad de la docencia en la División. El personal académico de los Departamentos de Derecho y Administración, consideraron que los alumnos que estudian estas carreras les podría ser útil, tanto el conocimiento del inglés como el francés y el del alemán, en ambos casos. Entonces el acuerdo del Consejo Divisional es en el sentido de que los alumnos puedan acreditar cualquiera de estas tres lenguas. En todo caso el acuerdo quedó abierto para los alumnos.

Sr. Abel Alejandro Cruz, preguntó si tiene saturación o capacidad la Coordinación de Lenguas Extranjera de ofrecer estos cursos.

Lic. Guillermo Ejea, se está trabajando en ese aspecto, porque la demanda a la Coordinación de Lenguas Extranjeras, se ha venido incrementando en los últimos años. Primero: por efecto de la propia expansión, integración y globalización. Segundo: porque cada vez más es un requisito, una habilidad comunicativa. Tercero: porque ha habido adecuaciones como éstas en posgrado y en las otras divisiones. La entrada en vigor, para ello, se tiene contemplada para el próximo trimestre 04-0.

Empero, añadió se han invertido recursos presupuestales en la ampliación y actualización del equipo, espacios y plazas para más profesores, en la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

El Ing. Ignacio Vélez ¿una UEA o un idioma pretende ser obligatorio para la consecución de los estudios o como parte del requisito para entrar a un área de concentración? Porque poner algo como obligatorio, debe dar valor a créditos y formar parte de una currícula.

Dr. Juan Froilan Martínez, comentó que es un requisito y no se necesita la aprobación o adecuación de los programas, por lo tanto, no tendrían créditos. Como requisito se maneja a nivel de Servicio Social o requisito de ingreso, etc. Y, como aquí no está dentro del programa de estudio, sino que constituye un requisito, no tiene que ser obligatoria en el sentido de que lleve ciertos créditos.

12. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS ADECUACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, IMPARTIDO POR LAS TRES

UNIDADES, CONSISTENTES EN LA ELIMINACIÓN DE UN REQUISITO DE INGRESO DE LA LICENCIATURA A LA MAESTRÍA Y DE LA MAESTRÍA AL DOCTORADO.

Lic. Lucio Leyva, lo que observo es que tanto el proyecto anterior como estuvimos aclarando de alguna manera, aportando algunas ideas, también aquí se presenta el caso sobre todo en el programa que tiene Derecho, en nuestro país aún quedan muchas cosas que no se consideran en los estudios actuales, cuando se habla de integración económica yo me pregunto, cómo podemos incluirnos a otra integración económica con el mundo exterior, si nosotros mismos no tenemos una integración certera.

Sin embargo, en este proyecto que nos presenta Derecho no contempla una salida para los estudiantes que pudieran ser un área de concentración de Derecho Agrario no está presente, están presentes unas tres materias que se refieren a ese régimen de la propiedad, pero el régimen de propiedad es una cuestión y el régimen de forma de tenencia de la tierra en el país es otra, lo que yo quisiera señalar para el Departamento de Derecho es que se pudiera estudiar la posibilidad de que hubiera una cuarta área de concentración dedica al Derecho Agrario.

Lic. Guillermo Ejea, la adecuación realizada al plan de estudio de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Económicas es muy sencilla, en la versión anterior se pedía a los aspirantes a ambos niveles, es decir, los que venían de licenciatura y los que venían de maestría un promedio de mínimo de 8 en la Institución en la que habían estado y esto complicaba un poco la decisión de a quién elegir o a quién aceptar en el posgrado, por los diferentes niveles que hay entre las instituciones al respecto.

Entonces lo que el comité o la comisión de posgrado propuso fue que este promedio de 8 no fuera el que traían los aspirantes de la Institución anterior, sino que el resultase de la aplicación de la evaluación de ingreso aplicada por la propia comisión del posgrado, tanto a nivel de maestría como doctorado. Como este es un programa compartido, esta misma consideración se sometió a los Consejos Divisionales de Sociales y Humanidades de Xochimilco y de Iztapalapa porque tenía que ser aprobada en los tres órganos colegiados.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, en Colegio Académico es de lo que decíamos en esta dinámica, el colegio ya conoció de esta adecuación, en el sentido del requisito de ingreso que el comité definió y que en ese entonces el Dr. Barceinas presentó en todos los órganos colegiados, no se si haya alguna duda.

Ing. Ignacio Vélez, nada más una pregunta de carácter más o menos formal dado que lo plantean requisitos y se tiene la aprobación de los otros dos consejos, o sea, ya está aceptado, ellos también incluyen la adecuación de inglés-planes y programas de estudio de Economía, estamos hablando del mismo.

Lic. Guillermo Ejea, no, ya expliqué la adecuación al plan de estudios de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Económicas que es el punto 12, si pero no tiene que ver con inglés.

Ing. Ignacio Vélez, no nada más decía que si la adecuación como corresponde a los tres consejos divisionales, si ya tendrían la autorización de los tres consejos.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, si están las tres ya pasó por el colegio, entraría en Otoño esta adecuación.

Aprobado sin modificaciones.

13. ASUNTOS GENERALES

Mtro. Cristian Leriche, lee un acuerdo que envió la Dra. Susana Núñez Palacios, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dirigido al Presidente del Consejo Académico.

Por medio de la presente, me permito informar a usted que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su sesión 216, celebrada el pasado 17 de junio acordó informar al Consejo Académico el cambio de nombre del Área de Investigación de Historia y Economía Mexicana por el de Relaciones Productivas en México, debido a que este último refleja con mayor claridad los objetivos de investigación del colectivo, vertidos tanto en el programa de desarrollo como en el de los programas de investigación que tiene inscritos.

Ing. Ignacio Vélez, este órgano colegiado tiene la facultad, de acuerdo al librito blanco, para la creación o supresión de áreas, pero no habla de cambio de nombre de áreas. Hay cambio de objeto de estudio y todos los antecedentes necesarios, tiene que hacer una propuesta de cancelación de área y posteriormente de creación de una nueva área.

M. en C. Carlos Vargas, cuál es la solución?, nos damos por enterados o pasamos por encima de la reglamentación. No está claro, hay un vacío.

Dr. Juan Froilan Martínez, se nos presenta un cambio de un nombre de un área, no es una desaparición del área, no se está suprimiendo, ni creando otra, son los mismos integrantes.

Ing. Ignacio Vélez, ciertamente hay una necesidad, pero nos hemos fijado reglas y con esas debemos de operar. Son instructivos de operatividad que están por encima de cualquier Consejo Divisional, además debemos revisar el librito blanco y ver la pertinencia de algunas situaciones.

Mtro. Octavio García, él ve dos vertientes y hay que tratarlas por separado, una es la pertinente revisión del documento blanco donde dice: criterios para creación y supresión de áreas y otro es el problema de la presentación de este cambio de nombre.

Dr. Roberto Gutiérrez, este es un problema que puede resolverse de dos maneras, como señaló el Dr. Juan Froilan el cambio de nombre que ha hecho esta área de investigación no obedece simplemente a una decisión soberana del ente académico, sino que tiene que ver con el acatamiento de una resolución del Consejo Divisional y en este sentido, esta resolución es una intervención previa a la promulgación de la disposición jurídica formalizada que conocemos como el documento del librito blanco.

M. en C. Carlos Vargas, este consejo debe de complementar la reglamentación pertinente para el caso. Reconozcamos que hay huecos y que debemos de crear mecanismos para resolver la situación.

Mtro. Víctor Manuel Sosa, la reglamentación dice: creación y supresión, eso deja una situación que es responsabilidad de las divisiones de estar revisando sus áreas. Efectivamente hay que examinar el libro blanco y ajustar este apartado.

Mtro. Víctor Manuel sosa, muchas gracias a todos por sus participaciones, por el ambiente de este consejo, que la pasen bien.

MTRO. VICTOR M. SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN E. LERICHE GUZMAN
Secretario